

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38969 *Anuncio de la Notaría de don Miguel Olmedo Martínez sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Miguel Olmedo Martínez, Notario de Málaga, del Ilustre Colegio de Andalucía hago constar:

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S.A.", contra Don Mhammed Bjaoui, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Urbana: Número cincuenta y uno.-Vivienda de protección oficial; correspondiente al expediente MA-1-CD/71 del Grupo de Viviendas en el sitio denominado "Huerta de la Palma", en el término municipal de Málaga, sita en el Bloque A-31, casa número 6, de la calle Guadalimar planta 13, puerta C, tiene una superficie construida incluida la parte proporcional de elementos comunes de unos ochenta y cuatro metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, comedor-estar, terraza, tres dormitorios, baño, terraza y lavadero. Linda: al frente entrando con distribuidor, caja de ascensor y patio tendadero; por la derecha entrando con vivienda puerta de la misma planta; por la izquierda, entrando, con vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones que le separa de la calle Guadalimar; y por el fondo, con vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones que la separa de zona verde.

Cuota: Un entero novecientas veintitrés milésimas por ciento.

Inscripción: Registro Número 14 de Málaga, al tomo 2585, libro 801, folio 25, finca número 901/BR.

Referencia catastral.- Tiene referencia catastral número 2173101UF7627S0051TT.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.-La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Málaga, calle Hilera, n.º 5, 2.º, edificio Santander II, C.P. 29007, el próximo día 20 de diciembre de 2012, a las 11,00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento veinte mil trescientos sesenta euros con cero céntimos (120.360,00 euros).

2.-Que a fecha 27 de marzo de 2012 la cantidad adeuda asciende a ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y seis con treinta céntimos (124.766,30 euros), liquidación que ha sido practicada conforme al título ejecutivo como así ha resultado certificado por el Notario de Madrid, don José María Mateos Salgado, mediante acta de fecha 30 de marzo de 2012, bajo el número 1.335 de protocolo, a dicha cantidad habría que sumarles los intereses de demora hasta la fecha de subasta.

3.-Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0049 5200 71 2310776994, sucursal número 5200, del Banco Santander, S.A., en esta ciudad, calle Armengual de la Mota.

4.-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A, 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.-La subasta se efectuará en la forma en que determina el Reglamento Hipotecario y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Málaga, 30 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120075632-1